



## NOTA INFORMATIVA DE TODOS LOS SINDICATOS INTEGRANTES DE LA MESA SECTORIAL DE JUSTICIA

RESULTADO DE LA REUNIÓN MANTENIDA EN EL DÍA DE AYER CON EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA JUSTICIA E IGUALDAD, COMO CONSECUENCIA DEL COMUNICADO REMITIDO EL PASADO DÍA 2 DE JUNIO.

Pasamos a poner en conocimiento de todos los compañeros los pormenores del contenido de la reunión que tuvo lugar en el día de ayer con el Consejero de Presidencia, D. José Miguel Barragán, a la que también asistió el Director General.

Todos los sindicatos acudimos a la convocatoria efectuada y le manifestamos las quejas e irregularidades que en los últimos tiempos hemos detectado, y que fueron el detonante de la ruptura unilateral de las negociaciones y la petición de cese del actual Director General, así como las numerosas quejas y desencuentros que tenemos con la Jefa de Servicio de Relaciones Laborales y Organización, denunciando la alergia sindical que ésta última demuestra tener de manera ostensible.

Entrando al detalle, y después de haber intervenido todos y cada uno de los sindicatos, con toda la contundencia trasladada al Sr Consejero, intervino el Director General intentando argumentar de contrario nuestras reclamaciones y quejas. Después de un tenso debate, en el que cada cual defendía sus criterios, intervino el Sr. Consejero y de manera directa y expresa se disculpó por las circunstancias desafortunadas que dieron lugar a la convocatoria de la mesa extraordinaria del día 31 de mayo, así como su compromiso de mejorar las tensas relaciones que estamos teniendo con la Dirección General. Además, se ofreció a acudir ante cualquier convocatoria que le efectuáramos con el fin de que tengamos un dialogo cordial, en aras de evitar conflictos como el presente.

Concretamente se comprometió: *a que las futuras mesas sectoriales fueran eso, mesas de negociación, incluyendo expresamente las relativas a la nuevas RPT's y oficina judicial, como es preceptivo; informarnos en unos días acerca de la Resolución que se adoptará en relación a la contratación a tiempo parcial de un interino, -circunstancia nunca antes vista y no regulada para los funcionarios en general-, que no vamos a consentir; y a velar por el normal cumplimiento de lo estipulado en la Orden de interinos, sin cambios de criterios de última hora.*

A la vista de todo lo expuesto, en unidad de acción, los sindicatos decidimos asistir a la nueva Mesa Extraordinaria para la que habíamos sido convocados a continuación de dicha reunión, con un único punto de orden del día: Seguimiento del número de asuntos clausulas suelo, partidos judiciales de Arrecife, Las Palmas y San Cristóbal de La Laguna.

Ya en la Mesa Sectorial, **conseguimos NEGOCIAR**, no simplemente ser informados, y logramos que se nombraran 4 refuerzos más, 2 para Las Palmas y 2 para La Laguna, incrementando al doble los refuerzos iniciales que nos habían sido impuestos, ya que según nuestras previsiones la ratio mensual ascenderá a unos 300 asuntos por órgano judicial. Carga infinitamente superior a los módulos acordados por el Consejo y que en ningún caso íbamos a consentir que tal presión recayera sobre un sólo funcionario de Tramitación Procesal.

No obstante lo expuesto, y una vez desbloqueadas las negociaciones, estaremos en situación de alerta ante cualquier incumplimiento que pueda producirse.

Evaluadas todas las circunstancias de las que hemos ido informando, queremos dejar constancia del éxito que la **UNIDAD DE ACCIÓN SINDICAL** ha tenido, y que valoramos como un referente a tener en cuenta para futuras negociaciones, ya que es evidente que la unión nos hace más fuertes.

Canarias, a 9 de junio de 2017.